



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia Q., julio once (11) del año dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de visita socio familiar realizado por el área de asistencia social, obrante en el ordinal 073, dentro del Proceso de Privación de Patria Potestad, promovido por la señora YULIANA GRANADA ZAMBRANO, en contra del señor CARLOS ARIEL MOSQUERA RAMIREZ, por si desean solicitar ampliación o complementación.

Por el Centro de Servicios compártase el link del proceso a los apoderados de las partes, a fin de que puedan conocer el contenido del citado informe y a la Representante del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcaafa30a25fc36ab15f2ad19ef65582d55503a8a226f931594293f62ad75138**

Documento generado en 11/07/2023 08:15:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>